



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

# Guía de Licenciatura en Psicología



**MENSAJE DE BIENVENIDA**

Estimado alumno de primer ingreso del ciclo 2014 B:

Me congratulo de que, a partir de hoy, seas miembro de la comunidad del **Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)**. Sin duda has cursado tus estudios con dedicación y perseverancia, y has invertido en ello un gran esfuerzo, apoyado por maestros, familiares y amigos.

Competiste por un espacio en este centro con un gran número de compañeros que, lamentablemente, no tuvieron éxito. Si bien es nuestro deseo recibirlos a todos, las limitaciones físicas y presupuestarias impiden este empeño que como institución pública mantenemos. Miles de alumnos aspiran cada ciclo escolar a pertenecer al **CUCS**, pero sólo alrededor del diez por ciento pueden llegar a ser nuestros alumnos. Felicidades por este logro significativo.

Ser profesionales de la salud implica una gran responsabilidad, que hoy asumes y que seguirá vigente durante toda tu vida. **La Universidad de Guadalajara (U de G)** y el **CUCS** tienen también un compromiso de largo alcance al recibirte. Nuestro propósito es impartir educación con calidad, equidad y pertinencia, a fin de promover en los egresados, no sólo la excelencia profesional, sino también los valores del humanismo, la justicia y la equidad. Es nuestra esperanza que tú seas un factor de desarrollo humano y social, en el ejercicio de la profesión que elegiste.

Por ello, no escatimamos esfuerzos en proveerte de los recursos necesarios para tu formación. Encontrarás profesores altamente capacitados y en actualización continua; instalaciones dignas y con frecuencia de muy alto nivel; apoyos académicos y administrativos que nos empeñamos en mejorar de forma permanente; un importante impulso a la internacionalización que te haga ciudadano del mundo, así como un entorno promotor de estilos de vida saludable. En suma, una vida académica y social intensa y de calidad.

Como parte de este compromiso, hemos asumido el reto de revisar y actualizar los planes de estudio que vas a cursar, adecuándolos a las necesidades, siempre dinámicas del mercado laboral. Grupos de expertos en las diferentes disciplinas que se imparten en nuestro centro universitario, así como reconocidos profesionales de la educación, unieron voluntades, para desarrollar las propuestas actualizadas acordes al desarrollo científico y social que nos condiciona como profesionales de la salud y con apego al modelo de competencias profesionales integradas. Tú serás beneficiario directo de este esfuerzo.

Nuestro modelo educativo por competencias profesionales integradas apuesta a la formación integral del estudiante; serás el protagonista de tu propio aprendizaje. Se trata de que construyas el conocimiento a partir de la interacción permanente con los contextos social y natural, y el análisis de estos a la luz del conocimiento científico generado en los distintos campos disciplinarios. Esta propuesta demanda que tengas una actitud activa, crítica y consciente de tu entorno, con una perspectiva de sustentabilidad y, en particular, de rigor en el trabajo académico.

Te reitero una cordial bienvenida a este centro universitario; mi felicitación y mis deseos de éxito en tu vida como profesional de la salud. Mantén tus aspiraciones de superación, así como la disciplina y dedicación que te ha traído hasta esta posición de privilegio.

Afectuosamente

**Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva**  
**Rector del CUCS**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

**Rector General**

Miguel Ángel Navarro Navarro

**Vicerrector Ejecutivo**

José Alfredo Peña Ramos

**Secretario General**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Jaime Andrade Villanueva

**Rector**

Rogelio Zambrano Guzmán

**Secretario Académico**

Saralyn López y Taylor

**Secretario Administrativo**

Juan Víctor Manuel Lara Vélez

**Director de la División de Disciplinas Básicas**

Oscar Aguirre Jáuregui

**Director de la División de Disciplinas Básicas**

Alfredo de Jesús Celis de la Rosa

**Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud**

Fabiola de Santos Ávila

**Coordinación de Servicios Académicos**

Ignacio Avelino Rubio

**Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Psicología**





## Historia

La historia de la Universidad de Guadalajara inició en la época colonial en la región occidental del país. Con el antecedente del Colegio de Santo Tomás, fundado en 1951 por los miembros de la Compañía de Jesús –que en 1767 fueron expulsados del país–, fray Antonio Alcalde y Barriga, obispo de la Nueva Galicia, gestionó ante el rey Carlos IV la creación de una universidad semejante a la de Salamanca. En 1791, logró que se inaugurara, solemnemente, la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, la cual inició con las cátedras de Medicina y Derecho.

Entre 1826 y 1860, y a consecuencia de las constantes pugnas entre gobiernos conservadores y liberales, la Universidad sufrió cierres y reaperturas. En esa época, alternó su nombre entre Instituto de Ciencias del Estado y Universidad de Guadalajara, según el grupo en el poder.

En 1914 fue creada la Escuela Preparatoria de Jalisco. En 1925 se reconoció la fundación de la Universidad de Guadalajara y se expidió su primera ley orgánica; en estos últimos logros destacó la labor de José Guadalupe Zuno Hernández y del primer rector de la Universidad de Guadalajara, Enrique Díaz de León.



Durante los años ochenta, la Universidad de Guadalajara fue declarada una institución educativa nacionalista, democrática y popular. En 1989, durante el rectorado del licenciado Raúl Padilla López, se puso en marcha el proceso de reforma universitaria, el cual actualizó el modelo académico y culminó con la reestructuración de las escuelas y facultades en campus temáticos y regionales llamados centros universitarios, los cuales constituyen la Red Universitaria, que alcanza todo el territorio de Jalisco, además de integrar todas las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

En 2005 fue creado el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que representa el último eslabón de lo que hoy es la Red Universitaria de Guadalajara.

## Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2030 <sup>1</sup>

**Directrices estratégicas** Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento.

- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de movilidad social.
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico.
- Universidad sustentable y socialmente responsable.
- Universidad con visión global y compromiso local.
- Universidad transparente y financieramente responsable.



<sup>1</sup> Tomado de *Tradición, formación, resultados*, de la Universidad de Guadalajara.

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro. (2014). México: Universidad de Guadalajara.



## TU CENTRO UNIVERSITARIO

El 4 de mayo de 1994 se creó el CUCS, el cual sustituyó la tradicional organización de escuelas y facultades por la estructura departamental y el sistema de créditos como ejes fundamentales de una organización académico-administrativa de tipo matricial, con mayor flexibilidad curricular para cursar los estudios universitarios.

El CUCS es un centro temático integrado en torno a los siguientes programas educativos:

### De pregrado

- Psicología
- Cirujano Dentista
- Médico Cirujano y Partero
- Cultura Física y Deportes
- Enfermería
- Técnico en Enfermería

### De posgrado

- Maestría en Ciencias Biomédicas, con las orientaciones en Inmunología y Genética Humana
- Maestría en Salud Pública
- Maestría en Epidemiología
- Maestría en Ciencias Médicas
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Doctorado en Geriatria, Psicogeriatría y Gerontología
- Doctorado en Ciencias de la Salud Comunitaria
- Doctorado en Administración de los Servicios de la Salud

Desde su fundación, la oferta académica del CUCS se ha enriquecido con la inclusión de nuevos programas de pregrado y posgrado. En 1997 se puso en marcha la licenciatura en Nutrición, y en 2000 se reestructuró el plan de estudios en función del modelo de competencias profesionales integradas y se sumaron los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) en Prótesis Dental y en Radiología e Imagen, ambos con una duración de dos años. Recientemente se incorporaron los programas de TSU en Terapia Física y Terapia Respiratoria, en 2012 y 2014, respectivamente.

Actualmente, el CUCS ofrece 98 programas educativos: dos de técnico medio profesional (uno semiescolarizado); cinco de técnico superior universitario; ocho licenciaturas (una semiescolarizada y una a distancia); 50 especialidades médicas; seis especialidades odontológicas; cuatro cursos posbásicos especializantes en enfermería; 16 maestrías; y ocho doctorados.

### Misión

Somos la entidad de la Red Universitaria en Jalisco que forma profesionales competentes, líderes en el ámbito de las ciencias de la salud; que con un alto compromiso social y una visión internacional, genera, aplica, transfiere y difunde conocimiento científico-tecnológico innovador y pertinente. Contribuye a preservar, mejorar y restituir la salud y la calidad de vida de la población, con una perspectiva integral, sentido humano, respeto, ética y solidaridad.

### Visión 2030

Ser un Centro Universitario eficiente y transparente; con un modelo educativo flexible, dinámico, incluyente y vanguardista; con liderazgo y reconocimiento global por su calidad y pertinencia en la formación de recursos humanos en salud, en la generación, aplicación, transferencia y difusión de conocimiento y en la formulación de políticas e iniciativas en salud para beneficio de la sociedad.

### Objetivos

El CUCS tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Constituir un marco integrador de los campos profesionales y las disciplinas científicas, cuyo objeto de trabajo y estudio son los procesos de salud y enfermedad en cualquiera de sus manifestaciones, niveles y complejidad.
- 2.- Formar profesionales capaces de abordar al objeto de la salud-enfermedad como un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que integran las ciencias de la salud.
- 3.- Producir, desarrollar y vincular el conocimiento científico y tecnológico que demandan las necesidades de la población, en los rubros de la prevención, la terapéutica, la rehabilitación y la reducción del riesgo, así como la investigación que exige el avance de las ciencias de la salud.
- 4.- Conformar un espacio académico en el que la interacción multidisciplinaria e interdisciplinaria sean el eje de un nuevo modelo de formación de profesionales, de producción de conocimiento científico y de vinculación con los sectores poblacionales y de salud.

**Estructura académico-administrativa**

La organización del CUCS se sustenta en una estructura de 19 departamentos integrados en tres divisiones, que dependen de la Rectoría del centro. Como instancias auxiliares de la Rectoría están las secretarías académica y administrativa, de las que dependen diversas coordinaciones y unidades de apoyo para el desarrollo de las actividades sustantivas del CUCS.

**Organización divisional y departamental**

Las divisiones son estructuras académico-administrativas que articulan los programas de docencia, investigación y extensión del centro. Para su funcionamiento, cuentan con un director, un secretario y responsables de docencia, investigación y extensión. Su máximo órgano de gobierno es el consejo de división. A las divisiones se adscriben, en función de un objeto de estudio, los diversos departamentos. La figura 2 muestra el organigrama general del CUCS.

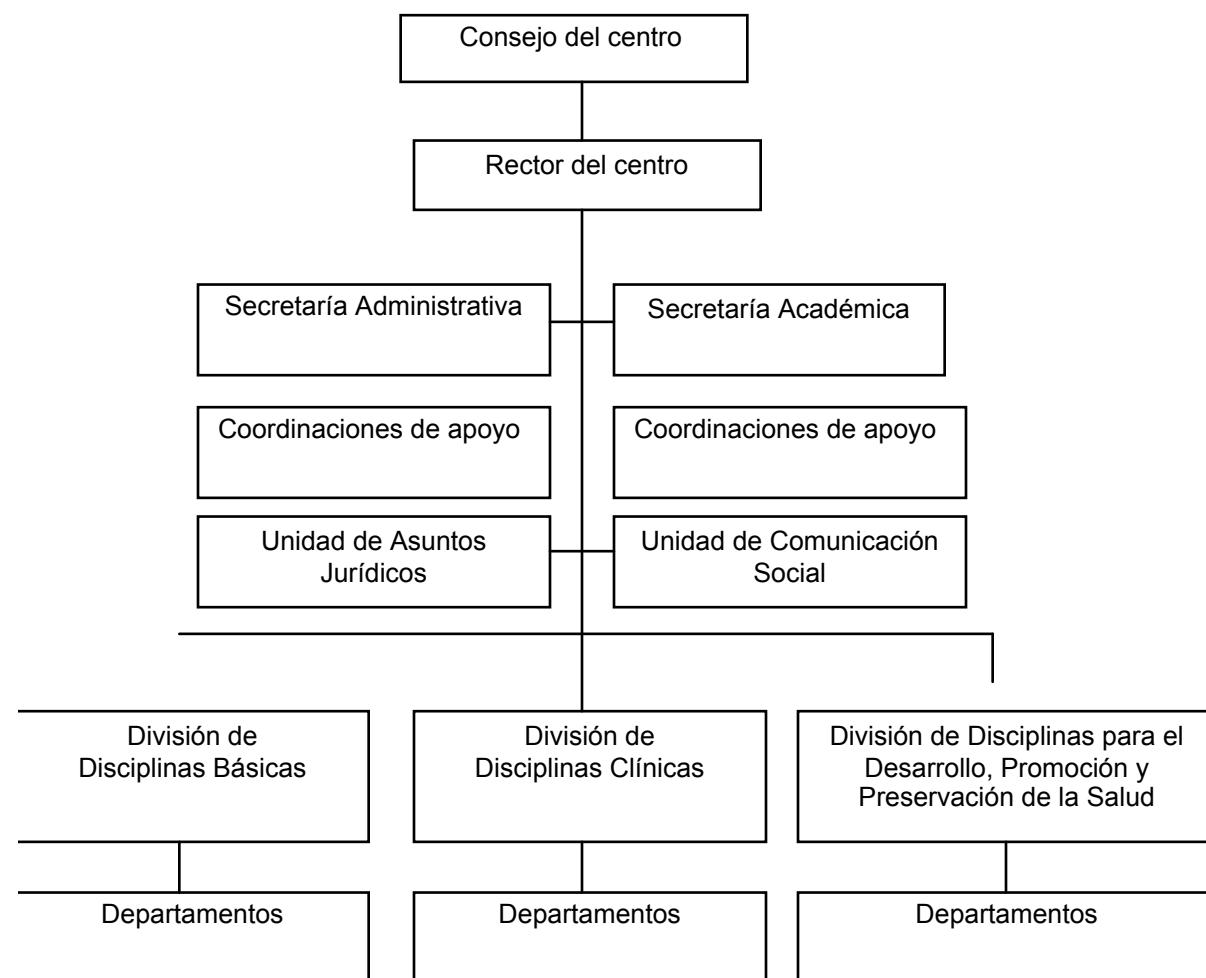


Figura 2. Organigrama general del CUCS.



Los departamentos constituyen las unidades académicas básicas en las cuales se organizan y administran directamente las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, vinculación y difusión. A ellos están adscritas las asignaturas o unidades de aprendizaje de los planes de estudio de las carreras que ofrece el centro universitario. Su adscripción o pertenencia está en razón del objeto de estudio de cada departamento.

De igual forma, se encuentran adscritos a los departamentos los programas de posgrado, laboratorios, centros e institutos de investigación que corresponden a su campo de estudio.

La organización de la docencia, la investigación y la extensión está sustentada en pequeñas células de académicos denominadas academias, las cuales se integran a partir de asignaturas afines por su contenido y orientación.

Lo anterior permite que sea el departamento el centro de la vida académica, el principal motor y generador de dinámicas de trabajo colegiado, y la primera plataforma de desarrollo académico del centro universitario. La figura 3 muestra la estructura y organización de un departamento.

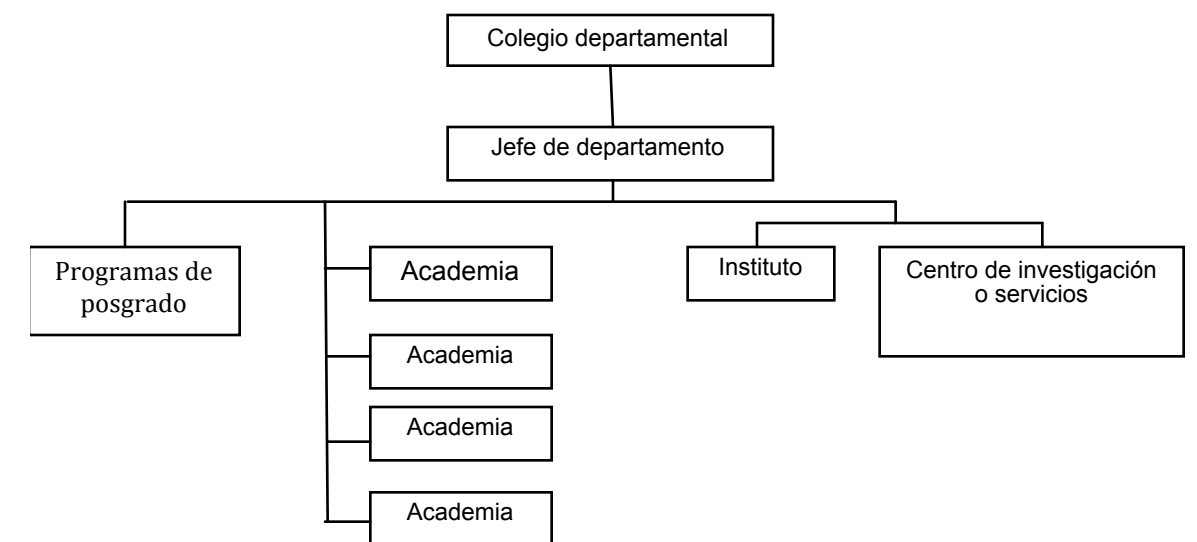


Figura 3. Estructura y organización de un departamento.

**Coordinaciones de carrera**

La coordinación de carrera es la responsable de articular los procesos educativos que se producen a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos en cada licenciatura o programa educativo.

El coordinador (a) de carrera se encarga de apoyar a los estudiantes para integrar lo mejor posible su programa personal de estudio y atiende sus necesidades académico-administrativas en relación con cada programa educativo. Además, es el representante oficial de cada programa tanto al interior como al exterior del centro. Sus funciones son las siguientes:



- Colaborar con las dependencias correspondientes para solventar las necesidades de docencia en el plan de estudios de carrera o posgrado que está bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos inscritos en la carrera en los diversos aspectos relacionados con las dependencias académicas del centro, en los planes y programas de estudio respectivos, así como informar sobre las condiciones de forma, tiempo y lugar en que los profesores ofrecen tutorías y demás servicios de asesoría académica.
- Gestionar lo necesario para el desarrollo y operación del plan y programas de estudio bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos en los trámites correspondientes a la presentación de proyectos de tesis y demás documentos terminales, trámites de titulación, revalidación, convalidación y equivalencia de estudios.
- Presentar ante las autoridades competentes un programa de actividades al inicio de cada ciclo lectivo.
- Promover la integración del programa académico a su cargo con los distintos departamentos que ofrecen los cursos de su plan de estudios.
- Procurar la continuidad y calidad del proceso educativo en su conjunto, de conformidad con los planes y programas de estudio, políticas y normas institucionales.
- Rendir un informe de actividades en los términos de la normativa aplicable.
- Promover las actividades de difusión sobre su plan de estudios.
- Apoyar las comisiones del Consejo del centro universitario relacionadas con su programa académico.
- Definir, junto con los directores de división o jefes de departamento, entre otros, los siguientes rubros:
  - a) Los requerimientos para el desarrollo de los planes y programas de estudio.
  - b) Las asignaciones de asesorías para los proyectos terminales.
  - c) Las condiciones de forma, tiempo y lugar de las asesorías de los alumnos de la carrera o de posgrado.
  - d) La promoción, cuando las circunstancias lo requieran, de la integración de los comités consultivos a los que se refiere el artículo 153 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- Apoyar los procesos de formación y actualización del personal académico.

- Proponer, junto con las academias, los criterios y estrategias de evaluación de los planes de estudio para su actualización y flexibilización.
- Coadyuvar en los procesos de innovación y diversificación educativa.
- Apoyar en los programas de investigación educativa.
- Proponer formas de evaluación y seguimiento a los procesos de titulación en el centro.
- Las demás que le asigne la normativa universitaria.

### Modelo académico

#### Sistema matricial

Implica el tránsito del alumno por varios departamentos y con compañeros de diversas carreras, como se muestra en la figura 4.

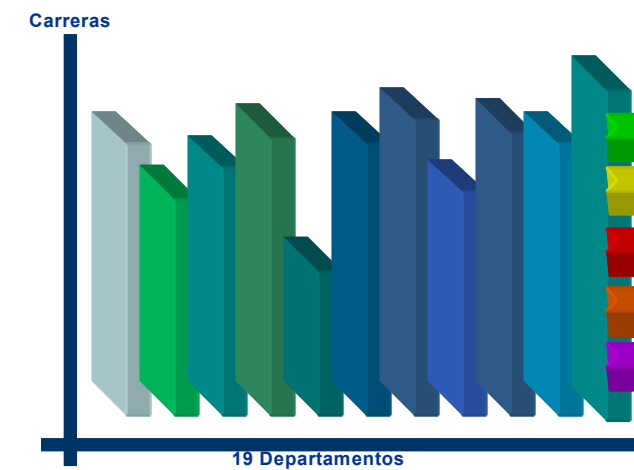


Figura 4. Sistema matricial.

#### Semiflexible

El modelo curricular semiflexible está integrado por tres áreas, que se ilustran en la figura 5.

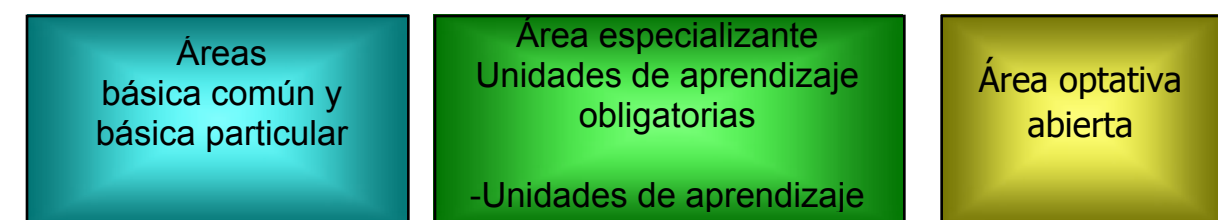


Figura 5. Áreas del modelo curricular semiflexible.

El modelo semiflexible tiene las siguientes características:

- Se pueden elegir algunas unidades de aprendizaje del plan de estudios.
- Se puede optar entre distintas orientaciones o especializaciones del plan.
- El alumno tiene que inscribirse a unidad de aprendizaje u orientación.
- En determinados puntos del plan de estudios, los alumnos de distintas carreras interactúan.
- El alumno identifica sus avances con base en el número de créditos que va acumulando.
- El modelo semiflexible exige una mayor participación y responsabilidad de los alumnos.
- El modelo demanda una mayor profesionalización de los profesores y una actualización constante de sus conocimientos, además de centrarse en los aprendizajes de los alumnos.
- El modelo implica una actualización constante de los planes de estudio.

### Sistema de créditos

Para hacer efectiva esta posibilidad de elección, se requiere un sistema administrativo que contabilice y controle los avances que se van logrando en la trayectoria de estudios.

Un crédito es una unidad de medida de las horas de teoría y práctica de las asignaturas. Cada materia tiene asignado un número de créditos, según su carga horaria teórica y práctica.

Cada plan de estudios tiene un número de créditos mínimo necesario para alcanzar el título o grado. El sistema de créditos permite a los alumnos ir “acumulando puntos” conforme se van cursando las asignaturas, obligatorias u optativas, de su plan de estudios.

### El enfoque educativo de las competencias profesionales integradas

Ante un contexto complejo y global como el que hoy se reconoce, uno de los retos y compromisos más importantes de las instituciones de educación superior es mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional. Particularmente, en nuestro caso, se deben atender los permanentes cambios en cuanto a las demandas de la sociedad en dos aspectos: uno es la formación integral de profesionales de la salud, y otro, las necesidades y los problemas que la sociedad plantea en este campo.

Para responder a las demandas de este mundo cambiante, se hace necesario innovar de manera permanente los procesos formativos. Ante ello, y buscando mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional, en el CUCS se ha asumido un enfoque educativo denominado por “competencias

profesionales integradas”, el cual plantea una visión integral de la educación: más allá de impartir sólo conocimientos, se trata de reconocer los valores éticos y de compromiso social que la sustentan, entre ellos: el respeto a la dignidad humana, el cuidado del ambiente y la corresponsabilidad ciudadana, así como la creatividad, la cooperación, la comunicación, la tolerancia y la honestidad.

La propuesta educativa de las competencias profesionales integradas reconoce el desarrollo de competencias para la vida cotidiana y profesional. Formar profesionales desde este enfoque implica reconocer situaciones o problemas reales a partir de los cuales se vincule la teoría a la práctica, y destacar el trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo.

Para la institución, formar por competencias profesionales plantea la necesidad de privilegiar el aprendizaje y el papel transformador del alumno, no sólo como persona, sino como futuro profesional, que en su vida cotidiana busca comprender e interactuar en determinados contextos socioculturales, referentes con base en los cuales construye y reorienta proyectos de vida para beneficio personal con alto sentido ético y social.

Para el estudiante en ciencias de la salud, la formación integral implica promover una educación que a lo largo de la vida sea significativa, orientada a reforzar las competencias para: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser. El alumno se concibe como un ser en desarrollo permanente, en relación con los demás y con su entorno desde sus dimensiones biológica, psicológica, sociocultural e histórica; como un ser inteligente, autónomo, crítico, creativo, capaz de vivir en paz, con salud, felicidad y de manera digna.

Para los docentes, formar por competencias, requiere el desarrollo de estrategias didácticas que consideran la práctica en escenarios reales; diseñar y probar nuevas metodologías para la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación; reforzar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyos a este proceso. Se busca formar personas al generar ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas; así como de competencias profesionales, responsabilidad y compromiso social. Se trata de un proceso continuo en el que la responsabilidad del aprendizaje se comparte de igual manera por alumnos y profesores. Este proceso, por otra parte, no se limita a la permanencia del alumno en la institución educativa, sino que se extiende a lo largo de la vida.

El reto es formar profesionales competentes, capaces de integrar actitudes, valores, conocimientos y habilidades en el mundo de la práctica profesional para resolver problemas de manera autónoma y flexible desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria.

## Proceso de Actualización de los Planes de Estudio Basados en Competencias profesionales.

En el mes de agosto de 2014 todos los alumnos que ingresen a alguna de las carreras del CUCS iniciarán su formación profesional, con planes de estudio a los que denominamos “nuevos”.

Los planes de estudio son producto de un largo proceso iniciado en el año de 2007. Este proceso transitó por diversas etapas: la evaluación de los “anteriores” planes, su reestructuración y la dictaminación. Cada etapa incluyó un conjunto amplio de acciones en las que participaron prácticamente la totalidad de académicos del CUCS, de los centros universitarios regionales, en algunos casos de las escuelas incorporadas, y por supuesto, muchos alumnos; todos participaron a través de grupos de trabajo integrados para esta tarea o de órganos colegiados y de gobierno formalmente constituidos: los Comités Consultivos Curriculares de las Carreras, las Academias, los Colegios Departamentales, los Consejos de División, el Consejo de Centro y el Consejo General Universitario.

Después de intensas jornadas de análisis, discusión, reflexión y construcción de propuestas hemos arribado al año 2014 con planes de estudio cuyo común denominador es que están diseñados bajo un modelo educativo de creación propia denominado “Competencias Profesionales Integradas”. Estos planes mantienen algunas características (flexibilidad, sistema de créditos) y elementos positivos de los anteriores, pero incorporan innovaciones que nos colocan a la vanguardia en la formación de profesionales de la salud. Con estos planes la Universidad de Guadalajara formará recursos humanos con los conocimientos científicos, las habilidades y los valores que el mercado laboral actual y futuro requiere tanto en el ámbito local como nacional e incluso internacional, profesionales que sepan adecuarse a las diversas circunstancias, tiempo y espacio que la vida les marque; que enfrenten los retos con inteligencia y creatividad. Pero, ante todo, nos proponemos a través de estos planes formar ciudadanos comprometidos y solidarios con sus semejantes.

En síntesis, con estos planes damos respuesta de forma equilibrada a las necesidades del mundo del trabajo y a las necesidades sociales; incorporamos los avances científicos y tecnológicos más significativos del presente siglo, enfatizamos que la teoría debe estar acompañada permanentemente por la práctica y ambas impregnadas de valores universales positivos. Tenemos la convicción de que a través de las trayectorias escolares que marcan los planes de estudio así como en cada una de las unidades de aprendizaje que los integran, se propiciará el crecimiento personal y reforzará en los futuros profesionales de la salud, la responsabilidad por su aprendizaje, responsabilidad que compartirán con sus profesores y con todos los que conformamos esta comunidad universitaria.



## Servicios a estudiantes

El CUCS ofrece un conjunto de servicios dirigidos a promover el desarrollo integral de los alumnos que cursan sus programas educativos. La Coordinación de Servicios Académicos, a fin de orientar a tutores y alumnos en la localización de estos servicios, ha integrado el *Catálogo de Servicios para Estudiantes*, organizado en dos categorías generales, con sus respectivas subcategorías según se detalla a continuación:

- Servicios de apoyo académico
  - a) Atención psicopedagógica
  - b) Asesoría académica especializada
  - c) Acceso a equipamiento especializado
  - d) Servicios de información
  - e) Intercambio académico
- Servicios de atención integral a la salud
  - a) Atención en psicología
  - b) Servicios de enfermería
  - c) Atención médica general
  - d) Atención médica especializada
  - e) Atención odontológica
  - f) Análisis clínicos
  - g) Asesoría en actividad física y deporte
  - h) Atención en nutrición

El catálogo se puede consultar en línea en la página:

<http://www.cucs.udg.mx/serviciosacademicos/catalogo>

Por otra parte, la Coordinación General de Servicios a Universitarios, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, ofrece servicios y programas de apoyo a los estudiantes de toda la Red Universitaria, entre los que destacan actividades para mejorar las habilidades académicas y socioafectivas; talleres de orientación vocacional; foros culturales; afiliación al IMSS y servicios médicos gratuitos, además de consultas y asesorías en temas de interés, como educación sexual, derechos estudiantiles y prevención de adicciones. Para conocer los detalles de estos servicios, consulta la página: <http://www.estudiantes.udg>.





## LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

### Bienvenida del coordinador de carrera

Los felicito y les brindo una calurosa bienvenida a esta carrera que ustedes han elegido para formarse profesionalmente.

Les toca vivir en un mundo globalizado marcado por la información y la comunicación denominada “sociedad del conocimiento”. Este periodo histórico se caracteriza por la desaparición de las fronteras en la información y la comunicación; el conocimiento viaja con gran facilidad; la movilidad es constante y las profesiones ascienden constantemente; y los profesionistas se caracterizan por tener una sólida formación y capacitación, lo que los lleva a tener un gran potencial para el éxito.

Por ello, ustedes cursarán un plan de estudios adecuado a las exigencias de los tiempos actuales teniendo como base las competencias profesionales integradas, las cuales se caracterizan por el modelo de la complejidad.

La coordinación de la carrera es la instancia que los acompañará desde el inicio de su formación hasta que egresen con su título de licenciado en psicología.

Quiero manifestar mi compromiso para apoyarlos en su trayectoria como profesionistas exitosos y competentes que aporten con sus capacidades como psicólogos a su comunidad y país.

**Maestro Ignacio Avelino Rubio**  
**Coordinador de la licenciatura**

### Antecedentes históricos

La creación de la Escuela de Psicología en la Universidad de Guadalajara en 1970-1976 coincidió con las políticas educativas por parte del Estado mexicano (incremento de escuelas y facultades de psicología en el país). A propuesta del entonces rector de la Universidad de Guadalajara, Rafael García de Quevedo, el 3 de abril de 1973 se formó la comisión para revisar los estudios encaminados a crear la licenciatura en Psicología; la integraron los doctores Wenceslao Orozco y Sevilla (coordinador), Héctor Manuel García Álvarez (secretario), Carlos Corona Ibarra, Enrique García Ruiz, Raúl López Almaraz y Enrique Estrada Faudón (Villaseñor, 2006).

Esta comisión realizó los estudios necesarios para la creación de la licenciatura y emitió su opinión acerca del mercado de trabajo, el plan de estudios, los elementos técnicos, financieros y humanos. Como resultado, se elaboró el documento “Proyecto de creación de la licenciatura en Psicología”, que fue presentado ante la Rectoría en junio de 1974. El documento fue discutido y aprobado por el H. Consejo General Universitario el 15 de julio de ese mismo año.

Las actividades de la nueva licenciatura se iniciaron formalmente en septiembre de 1975 en las instalaciones del Hospital Civil de Belén. El primer plan de estudios comprendía 41 materias básicas obligatorias distribuidas del primero al sexto ciclo; en séptimo y octavo se ofrecían salidas laterales en las áreas de psicología social, psicología industrial, psicología educativa y psicología clínica. Las materias se agrupaban en seis departamentos y su carga horaria variaba entre treinta, sesenta y noventa horas semestrales.

Este primer plan de estudios funcionó durante dos meses, y a los tres meses, en diciembre de 1977, el comité directivo de la Sociedad de Alumnos propuso modificaciones. En mayo de 1978, la dirección de la escuela convocó a profesores y alumnos a formar una comisión para la reforma del citado plan.

En septiembre de 1978 se consensó y se resolvió que se agregara un semestre a la carrera y quedara en nueve, con 57 unidades de aprendizaje; que desaparecieran las áreas terminales, se impartieran unidades de aprendizaje de todas las áreas en los semestres séptimo, octavo y noveno, y se incorporaran unidades de aprendizaje en el área de educación especial. Este plan de estudios fue aprobado por el H. Consejo General Universitario el 28 de agosto de 1979.

El 25 de junio de 1982, a iniciativa de las propias autoridades de la licenciatura, a cargo del psicólogo Rafael Fernández López, se abordaron de nuevo cuestiones del plan de estudios. Este proceso dio como resultado programas únicos con materias secuenciales, afines y de la misma área de aplicación. Los ejes que se analizaron fueron:

- Análisis de los programas de unidad de aprendizaje, los contenidos, sus orientaciones y secuencias.
- Discusión del perfil académico respecto a cada área de aplicación.
- Elaboración de las cartas descriptivas de cada unidad de aprendizaje.
- Revisión e integración de las cartas descriptivas de cada unidad de aprendizaje respecto a las demás unidades de aprendizaje del área.
- Revisión e integración de las cartas descriptivas de las unidades de aprendizaje de cada área respecto a las de las otras áreas de aplicación.

En esa ocasión se propuso abordar los contenidos temáticos con un enfoque plural-crítico, con la perspectiva del materialismo-histórico que, a su vez, era la posición más acorde con los principios universitarios. Además, se programaron reuniones de evaluación semestral de los programas para llevar a cabo discusiones, actualizaciones y modificaciones de los programas de las materias; en estas acciones participaban los profesores que impartían las materias, los alumnos que las cursaban y la administración en turno.

El 4 de mayo de 1983, la sociedad de alumnos planteó a la administración del doctor José de Jesús Mejía Gudiño la necesidad de crear una comisión de trabajo para realizar un cambio en el plan de estudios. El 13 de junio se estableció la Comisión para la Evaluación y Modificación del Plan de Estudios de la Escuela de Psicología de la Universidad de Guadalajara. El 18 de enero de 1985 se aprobó el nuevo plan, que contó con diez semestres, integrados por 73 unidades de aprendizaje obligatorias; las unidades de aprendizaje se concentraron en diez departamentos.

Con fines de comprensión de los objetivos curriculares, las unidades de aprendizaje se agruparon en tres troncos de formación:

- Básico general
- Básico profesional
- Aplicativo profesional

Con este currículo, la Facultad de Psicología se incorporó al sistema de Red Universitaria en 1994, con la denominación de carrera de licenciado en Psicología, perteneciente al CUCS.

El 1 de septiembre de 1995, comenzaron los trabajos para adecuar y flexibilizar el plan de estudios de la carrera acorde con el modelo académico departamental. El 17 de febrero de 1996 se aprobó el nuevo diseño curricular para el sistema de créditos de la licenciatura en Psicología. El nuevo plan contenía áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global según los requerimientos establecidos por áreas.

El 20 de abril de 1998, dicho plan fue modificado al establecer créditos máximos y mínimos para cada área, ampliar el número global de créditos para concluir, y simplificar las modalidades para efecto de titulación.

En el año 2013 se modificó nuevamente el plan de estudios de la licenciatura en Psicología y se transitó al modelo de competencias profesionales integradas. Dicho modelo considera que el estudiante debe ser preparado para la complejidad e incertidumbre.

### Misión, visión y objetivos

#### Misión

Formar profesionales, con reconocimiento nacional e internacional por su permanente actualización, responsabilidad y honestidad durante su desempeño en la docencia, investigación y asistencia, que contribuye al desarrollo humano y social (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014).

#### Visión

Ser un programa educativo acreditado, actualizado y flexible, que forme psicólogos comprometidos con el bienestar humano y social, con capacidad de ejercicio profesional en los ámbitos de educación, investigación y asistencia a la salud mental y patologías individuales y sociales acorde con las necesidades actuales (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014).

#### Objetivo general

El objetivo general del programa educativo de la licenciatura en Psicología es la formación de psicólogos comprometidos en la búsqueda de conocimientos, técnicas, habilidades y destrezas que promuevan el desarrollo de las personas a quienes se dirige su quehacer profesional; el ejercicio eficiente de la psicología en los diferentes campos de acción, acorde con la misión y visión de la institución, basado en la premisa del respeto a la dignidad de las personas a quienes se les brinda el servicio.

Debe buscarse la resolución de problemas y conflictos que enfrentan las distintas áreas de la psicología, a través de la utilización de los diversos métodos que comprenden niveles de intervención que van desde el diagnóstico, planeación, aplicación, hasta la evaluación del mismo proceso de intervención, y propiciar alternativas viables de solución en el contexto concreto de la práctica profesional. El refuerzo del aprendizaje de los alumnos se traduce en adquisición de competencias profesionales integradas que se derivan de la articulación de los distintos saberes (Consejo General Universitario, 2013).

#### Objetivos específicos

El profesional de la psicología investiga, evalúa, diagnostica e interviene (Consejo General Universitario, 2013):

- En los aspectos normales y/o patológicos relacionados con el desarrollo, la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso, su interacción con otros sistemas biológicos y los procesos emocionales, cognitivos y de comportamiento.

- En la prevención de las anomalías o trastornos mentales o cualquier otro comportamiento relevante para los procesos de salud-enfermedad, con una visión integradora del ser humano.
- Para conocer y manejar los procesos psicoeducativos del aprendizaje y desarrollo que se originan en la escuela, la familia y la sociedad.
- En la prevención de las problemáticas y los procesos psicoeducativos y socioeducativos de los individuos con necesidades educativas especiales.
- En los diferentes ámbitos y contextos de la realidad social desde una perspectiva transdisciplinaria y con un sentido crítico, propositivo y de sustentabilidad.
- En estructuras y funciones del trabajo, en las organizaciones públicas y privadas.
- Para conocer el desarrollo normal del ciclo vital del ser humano y los procesos psicológicos implicados.
- Para comprender las diferentes teorías psicológicas desde una perspectiva histórico-crítica y entender la complejidad del psiquismo humano y su relación con el contexto.

- En el manejo de diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación y diagnóstico psicológico.

#### Perfil del aspirante

El perfil de ingreso del aspirante a la carrera de psicología es recuperado del perfil de egreso del bachillerato general por competencias, el cual forma parte del Sistema Nacional de Bachillerato. Conforme al acuerdo 444 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), las competencias que todo bachiller debe tener -en el contexto general de su interés e inclinación por estudiar esta carrera- (Consejo General Universitario, 2013):

- Se autodetermina y cuida de sí. Esto es, se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- Elige y practica estilos de vida saludables.
- Se expresa y comunica; esto es, escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de herramientas, medios y códigos apropiados.
- Piensa crítica y reflexivamente; es decir, desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Aprende de forma autónoma; es decir, aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Trabaja en forma colaborativa, participando de manera efectiva en equipos diversos.

- Participa con responsabilidad en la sociedad, con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

### Perfil de egreso

El egresado de la licenciatura en Psicología ha de ser un profesional que investiga, diagnostica, interviene, previene y evalúa en las diversas áreas de aplicación de la psicología: organizacional, educativa, de educación especial, social, clínica y de neurociencias, así como en campos emergentes de salud: urbana, ambiental, forense, psicología deportiva, entre otros. Los conocimientos que se promueven en el psicólogo se fundamentan en las bases filosóficas, epistemológicas, metodológicas y técnicas de las teorías psicológicas, a través de las cuales es posible la intervención en las diversas problemáticas psicosociales del ámbito local, regional, nacional e internacional, siempre con sentido ético.

Las capacidades que el psicólogo desarrolla se enfatizan por su capacidad comunicativa sustentada en el pensamiento crítico y argumentativo, para la interpretación de los procesos subjetivos e intersubjetivos, en la comprensión de casos, situaciones y contextos específicos, tanto en lo individual como en lo colectivo.

En las habilidades específicas que desarrolla se encuentra la de aplicar estrategias para gestionar, promover e intervenir en la formulación de proyectos y programas psicosociales para la salud mental, la evaluación de los procesos de salud-enfermedad, en lo neuropsicológico, del medio ambiente y del desarrollo urbano rural sustentable, en situaciones críticas y de emergencia. Además, desarrolla habilidades para la intervención psicoeducativa e integración educativa, entre otras. Todo ello a nivel individual, grupal, organizacional, institucional y comunitario, en el contexto público y privado.

El egresado de la licenciatura en Psicología contará con las siguientes competencias profesionales integradas (Consejo General Universitario, 2013):

### Competencias socioculturales

- Comprende y participa con los diversos grupos sociales y culturales, en contextos y escenarios económico-políticos, con una postura reflexiva y crítico propositiva, aplicando los elementos teóricos-metodológicos y técnicos desde una postura transdisciplinar, con respeto a la diversidad e identidad, y contribuyendo al desarrollo de las instituciones y sociedades democráticas, con congruencia ética y responsabilidad profesional.
- Desarrolla y evalúa la pertinencia de estrategias comunicacionales interpersonales, en los diversos medios de información y en escenarios académicos profesionales y comunitarios a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional, de forma profesional y colaborativa, con sentido crítico y de responsabilidad.
- Promueve comportamientos ambientalmente responsables y de cooperación en proyectos de desarrollo sustentable que generen relaciones armónicas entre seres humanos, sociedad y naturaleza, desde una visión global.
- Comprende la estructura y dinámica del campo laboral y social y se inserta de manera

innovadora y flexible en éste, atendiendo sus demandas, en el contexto local, regional, estatal, nacional e internacional, y considerándolo en su actualización continua, de forma coherente, crítica, ética y creativa.

### Competencias técnico-instrumentales

- Utiliza herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo del autoaprendizaje- como recursos cognitivos, lingüísticos del español, además de otras lenguas- para la comprensión y comunicación oral y escrita, en los contextos académicos, profesionales y sociales. Todo ello con sentido de responsabilidad en su carácter crítico reflexivo.
- Aplica, califica e interpreta diferentes técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación y diagnóstico psicológico en las diversas áreas de aplicación de la psicología, en el ámbito individual, grupal, institucional y comunitario, con un alto sentido de profesionalismo y respeto.
- Desarrolla habilidades sociales en el diseño cuali-cuantitativo de la gestión e implementación de proyectos innovadores y la generación de autoempleo y/o de vinculación laboral en campos de aplicación de la psicología, en organizaciones públicas, privadas y sociales, con honestidad, pertinencia, ética y compromiso social.
- Participa, desarrolla y gestiona creativamente proyectos sociales, laborales, deportivos y culturales de forma individual, grupal y social, desde una perspectiva histórica, con orientación a futuro, ante los retos y cambios de la realidad, con sentido profesional, responsabilidad, equidad, respeto y compromiso.

### Competencias profesionales

- Comprende y aplica, de forma reflexiva y crítica, los fundamentos filosóficos, epistemológicos y metodológicos de las teorías psicológicas, a fin de explicar el psiquismo humano a nivel individual y grupal, en relación con el entorno, así como en los escenarios académicos y profesionales, con base en el respeto, la tolerancia y la ética profesional.
- Indaga, promueve, interviene y evalúa procesos, estructuras y funciones en los campos de educación, integración educativa, salud clínica, social y de las organizaciones desde diferentes enfoques teóricos, para la mejora de la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades, organizaciones e instituciones en el sector público, privado y social; con un espíritu de colaboración, profesionalismo, respeto, equidad, responsabilidad, solidaridad y tolerancia.
- Investiga, interviene, previene y evalúa, desde una perspectiva psicosocial y transdisciplinaria, proyectos, planes y programas relacionados con procesos socioestructurales e interculturales y de transculturación, relacionados con problemáticas sociales, como son: medio ambiente, del desarrollo urbano-rural sustentable, calidad educativa y salud mental, para incidir en la reorientación y aplicación de políticas públicas en el ámbito local, estatal, regional, nacional y global, con un alto espíritu de liderazgo, profesionalismo, colaboración, respeto y solidaridad.
- Identifica y previene situaciones críticas y de emergencias psicosociales, así como procesos relacionados con la psicología forense, a nivel individual, grupal, comunitaria y organizacional, desde una perspectiva transdisciplinar, de forma crítica y propositiva, en los contextos públicos y privados, con sensibilidad, profesionalismo, solidaridad, respeto y equidad.

- Examina, previene, evalúa e interviene con los procesos relacionados con el desarrollo del ciclo vital del ser humano, los aspectos normales y/o patológicos del sistema nervioso y biológico en su interacción con los procesos emocionales, cognitivos y de comportamiento a nivel individual, grupal, comunitario, institucional, en los sectores público, privado y social, desde una perspectiva transdisciplinar con profesionalismo, objetividad, aceptación, responsabilidad, equidad y solidaridad.

### Plan de estudios

El plan de estudios se dividen en distintas áreas de formación, tal como se muestra a continuación (Consejo General Universitario, 2013) (tabla 1):

**Tabla 1. Áreas de formación del plan de estudios de la licenciatura en Psicología**

| Áreas de formación  | Créditos   | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| Área de formación básica común                                  | 26         | 6          |
| Área de formación básica particular obligatoria                 | 233        | 56         |
| Área de formación especializante selectiva                      | 145        | 35         |
| Área de formación optativa abierta                              | 12         | 3          |
| <b>Número mínimo total de créditos para optar por el título</b> | <b>416</b> | <b>100</b> |

Las unidades de aprendizaje que corresponden a las áreas de formación básica común (tabla 2) y básico particular obligatoria (tabla 3) son cursadas en su totalidad por los alumnos de esta licenciatura. El listado de cursos que pertenecen a estas áreas se presenta en las siguientes tablas. Se debe destacar que el orden en que las unidades de aprendizaje aparecen, no representa el orden en que se cursan; para ello, es conveniente revisar el mapa curricular que se encuentra en el apartado correspondiente.

**Tabla 2. Área de formación básica común .**

| Unidades de aprendizaje                      | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd.     | Prerreq. | Correq. |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-----------|----------|---------|
| Comunicación y tecnologías de la información | CT   | 16           | 16             | 32            | 3         |          |         |
| Metodología de la investigación              | CT   | 48           | 16             | 64            | 7         |          |         |
| Sexualidad humana                            | CT   | 32           | 16             | 48            | 5         |          |         |
| Sociedad y salud                             | CT   | 26           | 22             | 48            | 4         |          |         |
| Bioética y universidad                       | CT   | 48           | 16             | 64            | 7         |          |         |
| <b>Total</b>                                 |      | <b>170</b>   | <b>86</b>      | <b>256</b>    | <b>26</b> |          |         |

**Tabla 3. Área de formación básico particular obligatoria**

| Unidades de Aprendizaje                              | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd. | Prerreq.  | Correq.   |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-------|---|---|
| Teorías y sistemas contemporáneos en psicología      | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Teorías y sistemas clásicos en psicología   |   |
| Evaluación psicológica infantil y de adolescentes    | CT   | 18           | 46             | 64            | 5     | Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su procesos en la infancia y adolescencia | Sistemas de clasificación de síndromes y trastornos mentales (solo si no se ha cursado previamente) |
| Evaluación psicológica del adulto y del adulto mayor | CT   | 18           | 46             | 64            | 5     | Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su procesos en el adulto y adulto         | Sistemas de clasificación de síndromes y trastornos mentales (solo si no se ha cursado previamente) |

| Unidades de Aprendizaje                                      | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd. | Prerreq.   | Correq. |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-------|--|---------|
| Teorías de la personalidad                                   | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Teorías y sistemas contemporáneos en psicología              |         |
| Teorías y dinámicas de los grupos                            | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     |  |         |
| Psicología y contexto socio-histórico: vínculo global-local  | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |  |         |
| Psicología y contexto socio-histórico: problemática nacional | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Psicología y contexto socio-histórico: vínculo global-local  |         |
| Teorías psicosociales y subjetividad                         | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Psicología y contexto socio-histórico: problemática nacional |         |
| Fundamentos filosóficos de la                                | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |  |         |

| Unidades de Aprendizaje  | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd. | Prerreq.  | Correq. |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-------|---|---------|
| Bases Psicobiológicas del Comportamiento   | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |   |         |
| Sistemas funcionales y comportamiento  | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Bases psicobiológicas del comportamiento                |         |
| Funciones cerebrales básicas   | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Sistemas funcionales y comportamiento                   |         |
| Funciones cerebrales superiores  | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Funciones cerebrales básicas                            |         |
| Comunicación humana  | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |   |         |
| Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la infancia y adolescencia | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Psicología del desarrollo de la infancia y adolescencia |         |

| Unidades de Aprendizaje                              | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd. | Prerreq.   | Correq. |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-------|--|---------|
| Psicología organizacional                            | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Psicología y contexto socio-histórico: Problemática nacional   |         |
| Orientaciones en psicología social                   | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Teorías psicosociales y subjetividad   |         |
| Psicología de la salud                               | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |  |         |
| Fundamentos para la intervención clínica psicológica | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Teorías y fundamentos de la salud-enfermedad mental y su proceso en la infancia y adolescencia y Teorías y fundamentos |         |

### Área de formación especializante selectiva

Una vez que se ha llegado aproximadamente a la mitad de la licenciatura y que se han cursado los prerrequisitos correspondientes, inicia el área de formación especializante selectiva, la cual se divide en seis orientaciones distintas que marcarán el rumbo durante los siguientes ciclos escolares: Psicología Educativa (tabla 4), Psicología Social (tabla 5), Psicología de la Educación Especial (tabla 6), Psicología Organizacional (tabla 7), Neuropsicología (tabla 8) y Psicología Clínica (tabla 9). Para poder cursar el área de formación especializante selectiva es obligatorio haber concluido el total de los créditos de las áreas de formación: básico común, obligatoria y básico particular obligatoria. Es obligatorio cursar como mínimo cuatro orientaciones de esta área de formación. No existe limitación para cursar las seis áreas. Para tomar esta decisión, se pueden consultar las siguientes tablas y conocer los cursos que componen cada una. Se debe recordar que el orden en que se muestran las unidades de aprendizaje, no indica la secuencia en que se cursan. Algunas orientaciones contienen información al final de las tablas que se debe leer con atención.

**Tabla 4. Orientación en psicología educativa**

| Unidades de aprendizaje                         | Tipo | Horas Teoría | Horas Práctica | Horas Totales | Créd. | Prerreq.  | Correq.                                |
|---|------|--------------|----------------|---------------|-------|---|--|
| Psicología, Pedagogía y Didáctica               | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |   |  |
| Orientación, Asesoría y Tutoría                 | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |   |  |
| Intervenciones Psicoeducativas                  | CT   | 16           | 16             | 32            | 3     | Psicología, Pedagogía y Didáctica y Orientación, Asesoría y Tutoría |  |
| Evaluación en Psicología Educativa              | CT   | 16           | 16             | 32            | 3     | Psicología, Pedagogía y Didáctica y Orientación, Asesoría y Tutoría |  |
| Prácticas Profesionales en Psicología Educativa | CT   | 32           | 128            | 160           | 13    | Intervenciones Psicoeducativas y Evaluación en Psicología Educativa | Temas Actuales de Psicología Educativa |

Tabla 5. Orientación en psicología social

| Unidades de aprendizaje   | Tipo | Horas Teoría | Horas Práctica | Horas Totales | Cred.     | Prerreq.  | Correq.                                      |
|---|------|--------------|----------------|---------------|-----------|---|--|
| Perspectivas de Investigación Psicosocial                             | CT   | 48           | 16             | 64            | 7         |   |  |
| Psicosociología de las Organizaciones Civiles y Procesos Comunitarios | CT   | 48           | 16             | 64            | 7         | Perspectivas de Investigación Psicosocial                             |  |
| Psicología Social Aplicada  | CT   | 32           | 32             | 64            | 6         | Psicosociología de las Organizaciones Civiles y Procesos Comunitarios |  |
| Prácticas Profesionales en Psicología Social                          | CT   | 32           | 128            | 160           | 13        | Psicología Social Aplicada  | Temas Actuales de Psicología Social          |
| Temas Actuales de Psicología Social                                   | CT   | 16           | 16             | 32            | 3         |   | Prácticas Profesionales en Psicología Social |
| <b>Total</b>  |      | <b>176</b>   | <b>208</b>     | <b>384</b>    | <b>36</b> |   |  |

Tabla 6. Orientación psicología de la educación especial

| Unidades de aprendizaje   | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Cred. | Prerreq.  | Correq.  |
|---|------|--------------|----------------|---------------|-------|---|--|
| Evaluación y Diagnóstico en Niños y Adultos con Necesidades Educativas Especiales | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |   |  |
| Intervención Psicoeducativa en la Diversidad en Contextos Inclusivos              | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     | Evaluación y Diagnóstico en Niños y Adultos con Necesidades Educativas Especiales |  |
| Psicología de la Creatividad y el Talento   | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Evaluación y Diagnóstico en Niños y Adultos con Necesidades Educativas Especiales |  |
| Prácticas Profesionales de Psicología en Educación Especial                       | CT   | 32           | 128            | 160           | 13    | Intervención Psicoeducativa en la Diversidad en Contextos Inclusivos              | Temas Actuales de Psicología en Educación Especial |

Tabla 7. Orientación psicología organizacional

| Unidades de aprendizaje  | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd.     | Prerreq.   | Correq.  |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-----------|--|--|
| Desarrollo del Capital Humano                                  | CT   | 48           | 16             | 64            | 7         |  |  |
| Intervención Organizacional                                    | CT   | 48           | 16             | 64            | 7         | Desarrollo del Capital Humano  |  |
| Comportamiento y Salud Laboral en la Psicología Organizacional | CT   | 48           | 16             | 64            | 7         | Desarrollo del Capital Humano  |  |
| Prácticas Profesionales en Psicología Organizacional           | CT   | 32           | 128            | 160           | 13        | Intervención Organizacional y Comportamiento y Salud Laboral en la Psicología Organizacional | Temas Actuales de Psicología Organizacional          |
| Temas Actuales de Psicología Organizacional                    | CT   | 16           | 16             | 32            | 3         |  | Prácticas Profesionales en Psicología Organizacional |
| <b>Total</b>   |      | <b>192</b>   | <b>192</b>     | <b>384</b>    | <b>37</b> |  |  |

Tabla 8. Orientación en neuropsicología

| Unidades de aprendizaje                                    | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd. | Prerreq.  | Correq.                           |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-------|---|-----------------------------------|
| Trastornos Neuropsicológicos Básicos: Niñez y Adolescencia | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Neuropsicología   |                                   |
| Trastornos Neuropsicológicos Básicos: Adulthood y Senectud | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Neuropsicología   |                                   |
| Rehabilitación de los Procesos Neuropsicológicos           | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     | Trastornos Neuropsicológicos Básicos: Niñez y Adolescencia y Trastornos Neuropsicológicos Básicos: Adulthood y Senectud |                                   |
| Prácticas Profesionales en Neuropsicología                 | CT   | 32           | 128            | 160           | 13    | Rehabilitación de los Procesos Neuropsicológicos  | Temas Actuales de Neuropsicología |
| Temas Actuales de Neuropsicología                          | CT   | 16           | 16             | 32            | 3     |   | Prácticas Profesionales           |



**Tabla 9. Orientación en psicología clínica**

| Unidades de aprendizaje  | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd. | Prerreq.  | Correq.                                       |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-------|---|---|
| Prevención e Intervención en los Procesos de Salud-Enfermedad Mental | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     | Orientaciones en Intervenciones Clínicas Psicológicas   |   |
| Prácticas Profesionales en Psicología Clínica                        | CT   | 32           | 128            | 160           | 13    | Intervención en Crisis y Emergencias Psicosociales y Prevención e Intervención en los Procesos de Salud-Enfermedad Mental | Temas Actuales de Psicología Clínica          |
| Temas Actuales de Psicología Clínica                                 | CT   | 16           | 16             | 32            | 3     |   | Prácticas Profesionales en Psicología Clínica |
| Orientaciones en Intervenciones Clínicas Psicológicas                | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     | Fundamentos para la Intervención Psicológica  |   |
| Intervención en Crisis y   | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     | Orientaciones en  |   |

**Nota:** Es obligatorio cursar mínimo cuatro orientaciones de esta área de formación.



Las unidades de aprendizaje del área de formación optativa abierta, se presentan en la tabla número 10.

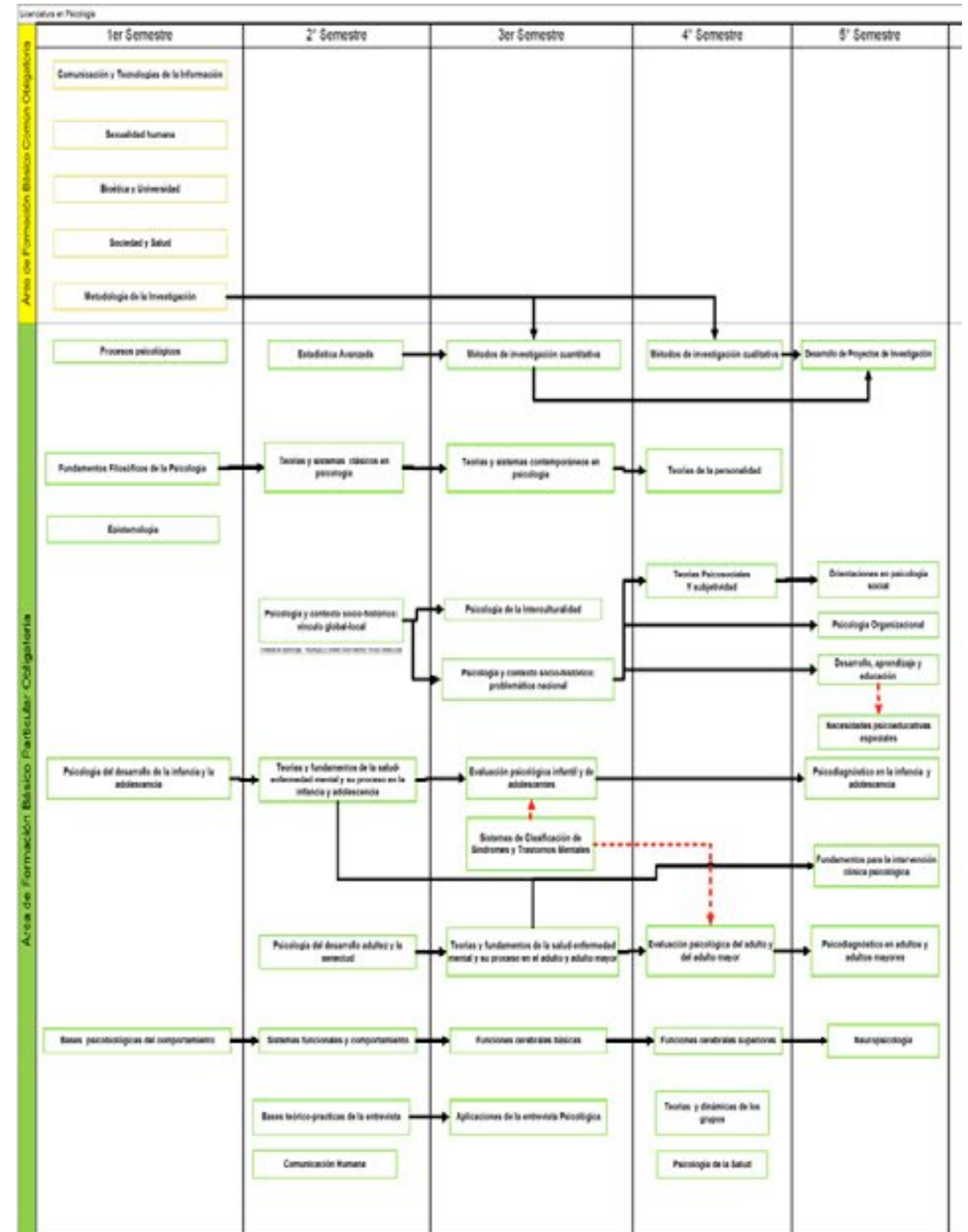
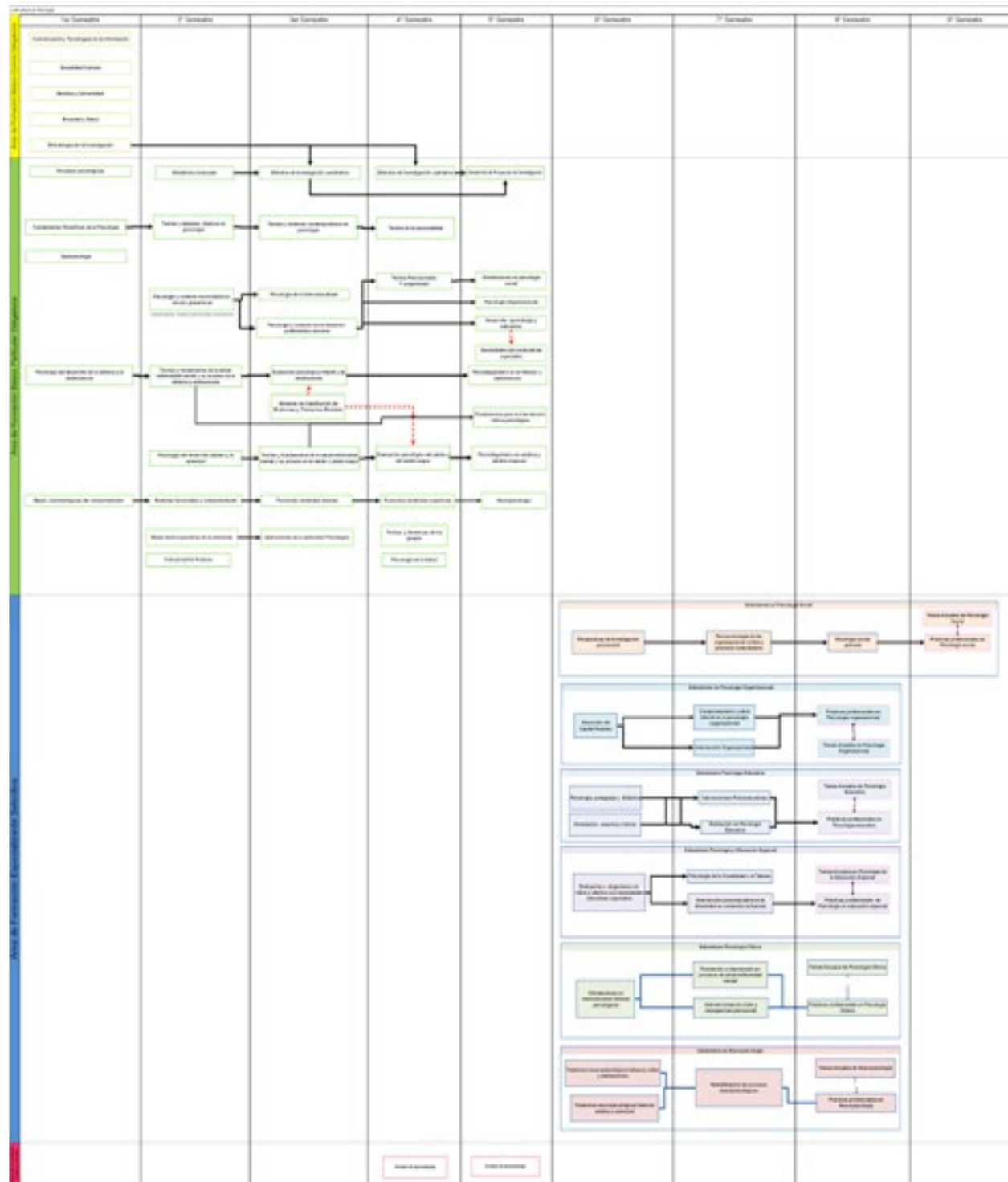
**Tabla 10. Área de formación optativa abierta**

| Unidades de aprendizaje                                      | Tipo | Horas teoría | Horas práctica | Horas totales | Créd. | Prerreq. |
|--|------|--------------|----------------|---------------|-------|----------|
| Bases Neuropsicológicas de las Conductas Adictivas           | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |          |
| Bases Neuropsicológicas de los trastornos Neuropsiquiátricos | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |          |
| Capacitación y Desarrollo de personal                        | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |          |
| Cerebro y Lenguaje   | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |          |
| Planeación Educativa   | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     |          |
| Promoción de Estilos de Vida Saludable                       | CT   | 16           | 16             | 32            | 3     |          |
| Intervención en Enfermedades crónico-degenerativas           | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     |          |
| Marco Jurídico Legal de las Organizaciones                   | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |          |
| Intervenciones Psicológicas                                  | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     |          |
| Psiconeuro-inmunología                                       | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |          |
| Recreación en las organizaciones                             | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     |          |
| Psicología Experimental                                      | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     |          |
| Tópicos Selectos de Psicología Aplicada                      | CT   | 32           | 32             | 64            | 6     |          |
| Actualidades en Salud  | S    | 32           | 0              | 32            | 4     |          |
| Tanatología  | CT   | 18           | 16             | 34            | 3     |          |
| Psicología Ambiental y Urbana                                | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |          |
| Psicología del deporte                                       | CT   | 48           | 16             | 64            | 7     |          |



**Nota:** dadas las características de la Red Universitaria, se podrán cursar las unidades de aprendizaje previstas en el plan de estudios o con las que se tenga equivalencia en otros centros universitarios de la Red

**Mapa curricular**



### Modalidades y opciones de titulación

Los requisitos generales para titularse, son los siguientes (Consejo General Universitario, 2013):

- Haber aprobado la totalidad de los créditos de la licenciatura.
- Acreditar a nivel equivalente a B1 del Marco Común Europeo en una segunda lengua, preferentemente, el idioma inglés.
- Haber cumplido con el servicio social asignado.
- Si se cumple con estos requisitos, se puede optar por alguna de las modalidades de titulación para iniciar el trámite.

El proceso de titulación consta de tres momentos:

- Proceso académico-administrativo de examen profesional, que va desde la elección de la modalidad hasta la firma del acta de examen profesional. Le compete a la Coordinación de la licenciatura en Psicología.
- Proceso de registro de título. Inician con la presentación, en el archivo de Control Escolar, de una copia del examen de titulación y una copia de la terminación del servicio social.
- Trámite de la cédula profesional. Se realiza, opcionalmente, en el Edificio Administrativo de la Universidad de Guadalajara, una vez que se tiene el título y los certificados globales.

Se reconocen cinco modalidades de titulación en la licenciatura en Psicología (Consejo General Universitario, 2006):

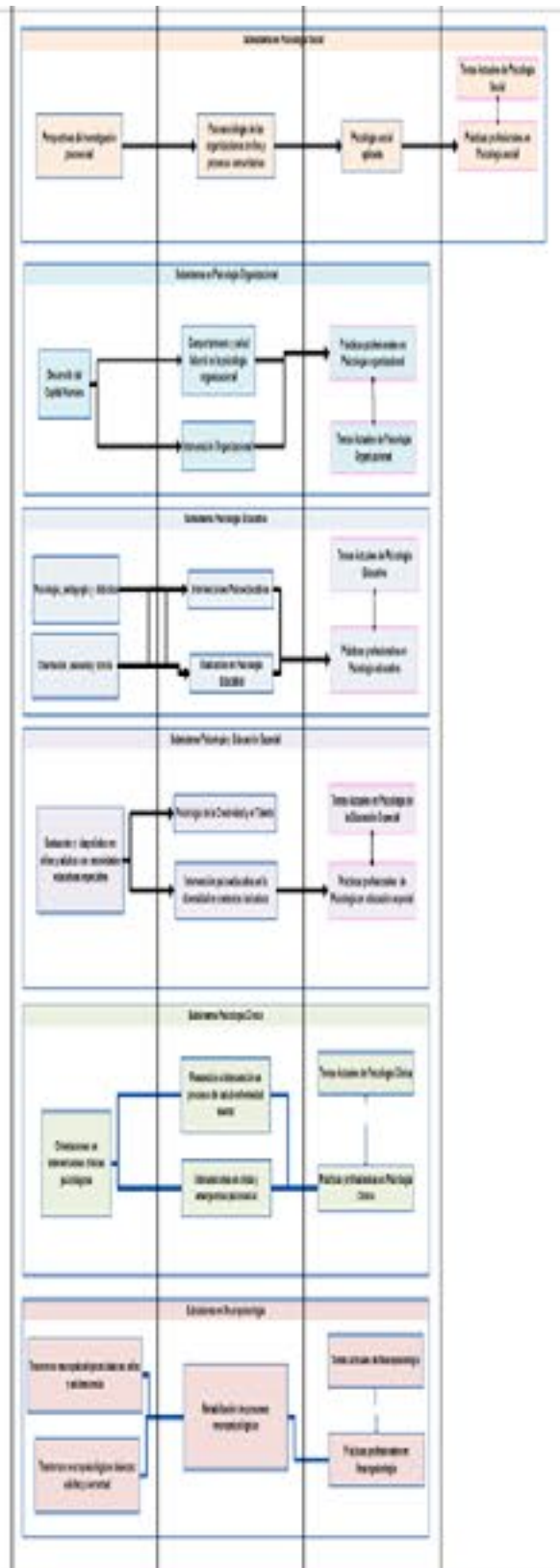
- Desempeño académico sobresaliente
- Exámenes
- Producción de materiales educativos
- Tesis, tesina e informe
- Investigación y estudios de posgrado

Para iniciar el trámite correspondiente, es necesario acudir a la Coordinación de la licenciatura a adquirir un sobre con el responsable de titulación, cumplir con los requisitos y entregar la documentación que se señala en cada opción. No se venderá ningún sobre si no se presentan dichos documentos. Los sobres se venden en la Coordinación de Psicología con el responsable del área de titulación.

#### Desempeño académico sobresaliente

- Excelencia académica. Es la obtención automática del título con un promedio global mínimo de 95 y la aprobación de un máximo de diez por ciento de las asignaturas en periodo extraordinario. Requiere haber sido alumno regular durante toda la carrera y que no hayan transcurrido más de tres años desde el egreso hasta la fecha en que elabora su solicitud. Es necesario entregar una copia del kárdex.

- Titulación por promedio. Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber



obtenido un promedio global mínimo de 90 y acreditado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios durante los periodos ordinarios de exámenes y que no hayan transcurrido más de tres años desde el egreso hasta la fecha en que elabora su solicitud. Es necesario entregar una copia del kárdex.

### Exámenes

- Examen global teórico práctico de capacitación profesional. Es la prueba que permite la valoración de los conocimientos que adquieren los alumnos en su formación para relacionarlos y aplicarlos a situaciones concretas de su hacer profesional; versa sobre los conocimientos generales adquiridos y los aspectos prácticos de su propio ejercicio.

Áreas obligatorias 50 por ciento:

- Departamento de Psicología Básica
- Departamento de Neurociencias
- Departamento de Disciplinas Filosófico, Metodológico e Instrumentales Departamento de Ciencias Sociales

Área optativa 50 por ciento (a elección del pasante de acuerdo con el área de ejercicio profesional o interés de desarrollo académico y personal):

- Departamento de Psicología Aplicada
  - Psicología del Trabajo
  - Psicología Social
  - Psicología Educativa
  - Educación Especial y Rehabilitación
- Departamento de Clínicas de Salud Mental
  - Psicoterapia Infantil
  - Psicoterapia de Adultos

### **Es necesario entregar una copia del kárdex.**

- Examen del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Este organismo aplica al pasante un examen general de conocimientos con parámetros definidos para acreditar el puntaje y el nivel académico de excelencia. A este examen se le denomina "Examen general de egreso de licenciatura" (EGEL). Es necesario entregar una copia del kárdex y una del examen del CENEVAL.

Nota: en esta modalidad de examen serán evaluados por profesores de los distintos departamentos a los que está adscrita la licenciatura.

### Producción de materiales educativos

Consiste en el conjunto de medios materiales o técnicos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta modalidad de trabajo de titulación puede realizarse de forma individual o en equipo de tres integrantes como máximo. Para comprar el sobre no es necesario presentar documentación. No existe calendarización para las opciones de esta modalidad; el trámite puede iniciarse en cualquier fecha.

- Guías comentadas o ilustradas. Es el documento que orienta o facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje de alguna unidad de aprendizaje o curso. Puede ser un texto, un instructivo de práctica o un prototipo didáctico para el apoyo en el logro de objetivos o en la revisión de contenidos de un

programa de una unidad de aprendizaje o de un curso o taller.

- Paquete didáctico. Diseño y elaboración o selección de uno o más recursos multimedia (digitales y/o análogos, por ejemplo: audiovisuales, software y hardware especializados de apoyo didáctico para una unidad de aprendizaje, módulo, o secuencia didáctica); proceso de autoestudio y de educación abierta, incluye la integración de memorias sistematizadas de foros académicos.

- Propuesta pedagógica. Proyecto de innovación pedagógica que surge de la experiencia como alumno o profesional en el ámbito de la educación, debidamente fundamentada y que puede referirse a aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales, de los propósitos o principios de la educación, organización escolar, programación educativa, relación pedagógica, y evaluación educativa, entre otros.

### Tesis, tesina e informe

- Tesis. Es un trabajo de investigación inédito cuyo objetivo es presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones de algún aspecto de la realidad psicosocial, con apego a una metodología determinada, sea de corte cualitativo o cuantitativo. Para comprar el sobre no es necesario presentar documentación.

- Tesina. Es un trabajo monográfico de actualidad que deberá ser presentado de forma individual y por escrito. Resulta de una investigación documental de algún tema propio de la psicología, cuya fundamentación debe ser profunda y concisa. La extensión del contenido será mínimo de 45 cuartillas y máximo de 60. Para comprar el sobre no es necesario presentar documentación.

- Informe de práctica profesional. Es el documento en el que se expone y analiza de manera ordenada la experiencia desarrollada en un área del ejercicio profesional, así como los problemas a los que se enfrentó con relación a las exigencias sociales, institucionales y materiales, y cuáles fueron las medidas adoptadas para solucionarlos. La experiencia debió tener una duración mínima de dos años continuos. Para comprar el sobre no es necesario presentar documentación.

### Investigación y estudios de posgrado

- Cursos o créditos de maestría o doctorado en instituciones de educación superior de reconocido prestigio. Consiste en la titulación automática al estar cursando un programa de posgrado vinculado directamente a la licenciatura en Psicología o que corresponda a un área afín. Deberá demostrar 25 por ciento de créditos cursados y presentar los siguientes documentos:

- Kárdex de la licenciatura.
- Constancia como alumno regular del programa que indique la cantidad de créditos cursados.
- Copia sellada del registro oficial del programa.
- Certificado parcial de calificaciones.
- Copia sellada del plan de estudios del programa (lista de unidades de aprendizaje o módulos, carga horaria y créditos).

Objeciones:

- El Comité de Titulación podrá solicitar alguna otra información a la institución cuando lo considere necesario.

- El programa deberá tener reconocimiento con validez oficial de una institución del sistema

educativo nacional.

c) La calificación será el promedio obtenido en la licenciatura.

#### Acreditación de la licenciatura

La acreditación de un programa académico de psicología es el reconocimiento público que otorga el Centro Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), en cuanto a que cumple con determinados criterios de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios, y en sus resultados. Significa, también, que el programa tiene pertinencia social.

Algunas de las ventajas que destaca el mecanismo acreditador CNEIP sobre la pertinencia de contar con este reconocimiento son (Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología, 2003):

- Identificar el programa que cumple los estándares de calidad establecidos por el propio consejo.
- Estimular la mejora continua de la calidad del programa.
- Promover la identificación de las áreas con fortaleza y calidad que tiene el programa.
- Asistir a futuros estudiantes en la selección de programas de calidad.
- Enlazar la formación académica con las demandas sociales de la profesión.
- Determinar el potencial de la escuela o facultad para ofrecer un servicio educativo de calidad.

En 2004, la licenciatura en Psicología recibió la acreditación de su programa educativo por parte del CNEIP, el cual tuvo validez hasta inicios de febrero de 2009. Actualmente, se está trabajando en el proceso de reacreditación, que tendrá valor oficial durante los próximos cinco años a partir de su oficialización.

Como se señaló, el CNEIP es el organismo gremial responsable de los trabajos de evaluación y acreditación de las unidades académicas y los programas de psicología en el ámbito nacional. Algunos de sus propósitos son los siguientes:

- Promover la investigación interdisciplinaria en el campo de la psicología y otras ciencias o profesiones.
- Establecer criterios de calidad académica y científica, así como recomendar su aplicación en las diversas instituciones de enseñanza o investigación en psicología en el orden nacional.
- Fomentar el establecimiento de premios para la investigación en psicología.

El proceso de acreditación lo integran diversas etapas, cada una de las cuales requiere un procedimiento específico. Estas fases son:

- Solicitud de acreditación
- Cumplimiento de condiciones para iniciar el proceso de acreditación
- Autoevaluación
- Evaluación del CNEIP

- Dictamen final

Los aspectos considerados para la acreditación son:

- Personal académico
- Currículo
- Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje
- Infraestructura y equipamiento
- Investigación
- Vinculación
- Normativa institucional
- Conducción académico-administrativa
- Proceso de planeación y evaluación
- Gestión administrativa y financiera

Además, el programa educativo logró la acreditación en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Estos comités son nueve cuerpos colegiados integrados por destacados académicos de instituciones de educación superior representativos de las diversas zonas del país, cuya función es evaluar programas, funciones, servicios y proyectos correspondientes a la labor sustantiva de las instituciones.

#### Opciones laborales de desempeño profesional

El psicólogo es un profesional capacitado y científicamente formado para abordar las relaciones objetivo-subjetivas de los individuos, los microgrupos y los macrogrupos; describe y explica los fenómenos de la realidad psicosocial y cuenta con los conocimientos y habilidades para evaluar, diagnosticar, elaborar y desarrollar programas de atención y prevención a los problemas psicológicos.

El psicólogo clínico se encarga de la aplicación y evaluación de las pruebas psicológicas, así como diseños de programas de rehabilitación y psicoterapia para personas con problemas emocionales en las diferentes etapas de la vida.

El psicólogo del trabajo desempeña diversas tareas en organizaciones empresariales tendentes al incremento de la eficiencia y eficacia en la producción; estudia la conducta humana en el proceso laboral; y otorga asesorías en planeación y desarrollo de recursos humanos.

Los psicólogos sociales estudian cómo el entorno social influye, directa o indirectamente, en el comportamiento de los individuos. Predominan contenidos relacionados con enfoques sociológicos críticos y de las llamadas metodologías cualitativas o interpretativas.

El profesional de la psicología educativa es capaz de trabajar en forma multidisciplinaria en el ámbito de la psicología y áreas afines a la educación, y se compromete en la promoción del desarrollo humano, sustentado en valores de responsabilidad y honestidad del desempeño académico y profesional. Es capaz de analizar e intervenir en áreas de planeación y evaluación educativa, prácticas escolares, lectoescritura, cálculo matemático, problemas de aprendizaje y desarrollo observables en los distintos niveles del sistema educativo nacional.

En el área de educación especial, los psicólogos se encargan de identificar, evaluar y hacer programas especiales para niños cuyas dificultades o desventajas para aprender requieren ayuda adicional para alcanzar pleno desarrollo educativo.

Los neuropsicólogos estudian las alteraciones de las funciones superiores producidas por lesiones del cerebro. Los contenidos predominantes se relacionan con la psicología cognitiva, la teoría del procesamiento de la información y la neuropsicología. Forman parte de la identificación, el diseño de intervención y la rehabilitación en distintas patologías vinculadas a los procesos psicológicos, como las del lenguaje.

Si bien, los campos laborales antes mencionados conciernen a las orientaciones que se ofrecen en la carrera, el profesional de la psicología puede desempeñarse en una amplia gama de actividades laborales, desde la investigación hasta la docencia, en el deporte, peritajes, cuidados paliativos, talleristas y ponentes de diversos temas. Prácticamente, cualquier actividad vinculada a los seres humanos o a los procesos psicológicos es un campo potencial del quehacer del psicólogo. Cada uno le da un enfoque distinto según sus intereses. La preparación constante, los intereses y habilidades, así como las exigencias sociales van marcando las diversificaciones de aplicación de este campo de estudio y trabajo (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2011).

### Opciones de posgrado

Una vez culminados los estudios de licenciatura, se podrá continuar con la formación académica dentro del CUCS en alguna de las maestrías que se ofrecen en este centro educativo. Recordemos que una mayor preparación brindará mayores elementos para el ejercicio profesional. Dentro de las opciones de posgrado para los alumnos egresados de esta licenciatura, y que se pueden consultar en la página del CUCS, se encuentran las siguientes:

- Maestría en Ciencias de la Salud Pública
- Maestría en Gerencia de Servicios de Salud
- Maestría en Terapia Familiar
- Maestría en Psicología, con orientaciones
- Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo
- Maestría en Investigación Clínica
- Maestría en Gerontología
- Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental
- Maestría en Ciencias de la Salud de la Adolescencia y la Juventud, modalidad a distancia virtual
- Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, con dos orientaciones: en Criminalística y en Criminología

### Referencias y páginas de Internet

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2011). Guía de inducción 2011 B de la licenciatura en Psicología. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.cucs.udg.mx/guiasAlumnos/psicologia.pdf>

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Misión y visión de la licenciatura en Psicología. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.cucs.udg.mx/principal/psicologia/mision>

Consejo General Universitario. (2006). Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <http://www.secgral.>

[udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGeneraldeTitulacion.pdf](http://udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGeneraldeTitulacion.pdf)

Consejo General Universitario. (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Psicología, ejecución número IV/12/2013/3037/I. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología. (2003). Documento de la Dirección General de Información y Acreditación. México. Recuperado de: [http://bivir.uacj.mx/dia/acreditacion/archivosdescarga/organismos\\_acreditadores/CNEIP%20parte%20II.doc](http://bivir.uacj.mx/dia/acreditacion/archivosdescarga/organismos_acreditadores/CNEIP%20parte%20II.doc)

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. Construyendo el futuro. (2014). México: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara-CUCS (2007). Capítulo II. El Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en Guía del alumno 2007 "A". México: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara. Tradición, formación, resultados (2010). México: Universidad de Guadalajara.

Villaseñor Bayardo, S. J. (2006). Voces de la psiquiatría. Los precursores. Recuperado de: <http://www.apalweb.org/docs/voces.pdf>

Directorio  
**RECTORÍA**

Rector  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia  
1058-5200

Secretaria particular del rector  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33606

Secretario técnico de Rectoría  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33601

Comunicación Social  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33991

Relaciones Públicas y Protocolo  
1058-5200, ext. 33604

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Secretario académico  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia  
1058-5225, 1058-5226 y 1058-5227

Coordinación de Planeación  
Mtra. Irma Susana Pérez García  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5200 y 1058-5866, exts. 33861 y 33862

Coordinación de Investigación  
Dr. Adrián Daneri Navarro  
Sierra Mojada 950, edificio P, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33871

Coordinación de Posgrado

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, cuarto nivel, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33912

Coordinación de Especialidades

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio V, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33866

Coordinación de Servicios Académicos

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5315, ext. 33894, fax: 33896

Unidad de Atención a Estudiantes

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, segundo nivel, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 34163

Unidad de Becas e Intercambio Académico

Terraza Norte de la Asociación Médica de Jalisco  
Sierra Nevada 910, colonia Independencia  
1058-5249 directo, y 1058-5200, exts. 33776 y 33775

Unidad de Desarrollo Bibliotecario

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio R, colonia Independencia  
1058-5256 directo, y 1058-5200, ext. 33772

Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, piso -1, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33780

Coordinación de Extensión

Sierra Nevada 1067, colonia Independencia  
1058-5241 directo, ext. 33943

Unidad Editorial

Centro Médico, puerta 18, edificio L, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 34128

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Secretario administrativo

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta alta, colonia Independencia  
1058-5200

Coordinación de Control Escolar

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia  
1058-5234 y 1058-5200, exts. 33810 y 33809

## Unidad de Ingreso

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33816

## Unidad de Atención a Pasantes

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia  
1058-5234 y 1058-5200, ext. 33815

## Coordinación de Servicios Generales

Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33837

## Unidad de Mantenimiento y Conservación

Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 34048

## Unidad de Adquisiciones y Suministros

Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33840

## Coordinación de Finanzas

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33825

## Unidad de Nómina

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5251, ext. 33826

## Unidad de Contabilidad

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33831

## Unidad de Presupuesto

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5251 y 1058-5200, ext. 33832

## Coordinación de Personal

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33846

## Unidad de Personal Académico

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia  
1058-5243, ext. 33850

## Unidad de Personal Administrativo

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia



1058-5243, ext. 33852

**DIVISIÓN DE DISCIPLINAS BÁSICAS PARA LA SALUD**

## Director de División

Sierra Mojada 950, puerta 1, edificio N, planta baja, colonia Independencia  
1058-5258 y 1058-5200, ext. 33625

## Secretario de la División

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33624

## Departamento de Psicología Básica

Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia  
1058-5200, exts. 33945 y 33947

## Departamento de Morfología

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio C, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5322, exts. 33631 y 33632

## Departamento de Fisiología

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5322, ext. 33643

## Departamento de Microbiología y Patología

Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio O, planta baja, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33663

## Departamento de Neurociencias

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia  
1058-5200, exts. 33675, 33674; fax: 33676

## Departamento de Ciencias Sociales

Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33683

## Departamento de Disciplinas Filosófico, Metodológico e Instrumentales

Sierra Mojada 950, edificio N, planta alta, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33697

## Departamento de Biología Molecular y Genómica

Sierra Mojada 950, edificio P, planta baja, colonia Independencia  
1058-5287 y 1058-5800, exts. 33644 y 33648

**DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS PARA LA SALUD**

## Director de División

Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja  
1058-5302 y 1058-5200, ext. 33702; fax: 33704





Secretario de División  
Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja  
1058-5200, ext. 33703

Departamento de Clínicas Médicas  
Hospital 320, Antiguo Hospital Civil de Guadalajara  
1058-7422, ext. 33976

Departamento de Clínicas de la Salud Mental  
Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33738

Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales  
José Ma. Echaury y Juan Díaz Covarrubias, puerta 8, edificio B, segundo nivel  
1058-5200, ext. 33745

Departamento de Enfermería Clínica Integral Aplicada  
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio G, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33751

Departamento de Clínicas Quirúrgicas  
Hospital 320, planta baja, colonia El Retiro  
1058-7420, ext. 33973

Departamento Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil  
Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa  
Hospital 320, planta alta, colonia El Retiro  
1058-5200, ext. 33978

#### **DIVISIÓN DE DISCIPLINA PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD**

Directora  
Sierra Mojada 950, puerta 1, módulo T, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33758

Secretario de la División  
Sierra Mojada 950, puerta 1, modulo T, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33758

Departamento de Salud Pública  
Sierra Mojada 950, puerta 1, edificio N, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33900

Departamento de Odontología para la Preservación de la Salud  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio C, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5246, ext. 33787

Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza  
Boulevard Gral. Marcelino García Barragán 1421, esq. Calzada Olímpica, edificio C, planta baja, colonia Olímpica  
3562-4143, exts. 33971 y 33972

Departamento de Psicología Aplicada  
Sierra Nevada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33650

Departamento de Enfermería para la Atención, Desarrollo y Preservación de la Salud Comunitaria  
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, colonia Independencia  
1058-5285, ext. 33795

#### **COORDINACIONES DE CARRERA**

Coordinación de la licenciatura en Psicología  
Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, planta baja, colonia Independencia  
1058-5254, ext. 33917

Coordinación de la licenciatura en Cultura Física y Deportes  
3562-4141, ext. 33970

Coordinación de la licenciatura en Enfermería  
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio F, planta alta  
1058-5200, ext. 33958; fax 3126-3620

Coordinación de la licenciatura en Odontología  
Juan Díaz Covarrubias y José María Echaury, edificio B, planta baja, colonia Independencia  
1058-5299, ext. 33925

Coordinación de la licenciatura en Nutrición  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, tercer nivel, colonia Independencia  
1058-5310, ext. 33878

Coordinación de la licenciatura en Medicina  
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia  
1058-5200, ext. 33887

Coordinación de la licenciatura en Enfermería Semiescolarizada  
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio F, planta alta  
1058-5200, ext.33957; fax 3126-3620

Coordinación de la Carrera en Enfermería  
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, edificio G, aula 6  
conmutador: 1058-5200; directo: 1058-5281, ext. 33956

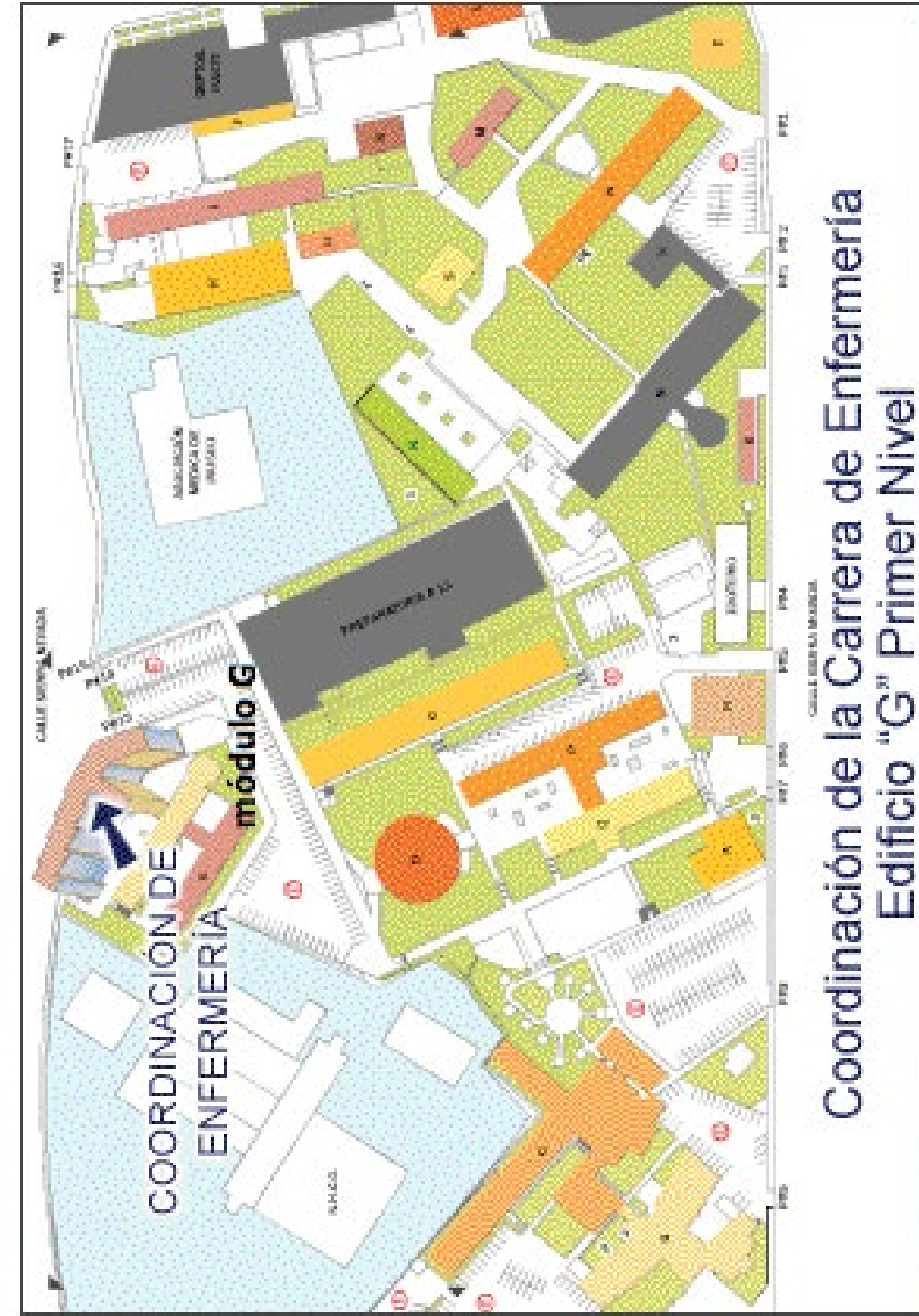
Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen  
 Hospital 320, planta baja, colonia El Retiro  
 1199-4922, ext. 33974

Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental  
 Salvador Quevedo y Zubieta, puerta 10, edificio C, segundo nivel  
 1058-5200, ext.33804

Coordinación de Enfermería Básica Semiescolarizada  
 Sierra Nevada y Cáucaso, edificio E, puerta 13  
 1058-5200, ext. 33961

Coordinación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates  
 Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja,  
 1058-5200, ext. 33819

## Mapa del CUCS



Sierra Mojada No. 950,  
 Col. Independencia C.P. 44348  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 Teléfono(s): 10585200, 10585234 y 35